CONCEJO MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS	ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N. 001-2026

OBJETO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS Y MOBILIARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS.

ALMACEN GENERAL		
ITEM	**ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y CONDICIONES TÉCNICAS Y DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	**NELCY PINZÓN MANZANARES**
		NIT 20614428-7
	VERIFICACIÓN (CUMPLE O NO CUMPLE)	
1	Formulario Anexo n: 8 RESUMEN ECONOMICO DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2	Formulario Anexo No. 6 "OFERTA ECONÓMICA"	CUMPLE
3	Formulario Anexo 9 FORMULARIO EXPERIENCIA	CUMPLE
4	El oferente deberá acreditar haber ejecutado mínimo dos (2) contratos, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial y que tenga relación con el objeto de la invitación. La suma de los contratos expresado en el SMMLV del año de facturación debe ser igual a superior al valor del presupuesto oficial. El valor final de liquidación de cada contrato en SMLMV, se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula: VFCSM = VFCP / SMLMV Donde, VFCSM = Valor final del contrato, según acta de liquidación y/o certificación expedida por el contratante donde se manifieste el valor final del contrato, en salarios mínimos mensuales. VFCP = Valor final del contrato, según acta de liquidación y/o certificación expedida por el contratante donde se manifieste el valor final del contrato. SMLMV = Salario mínimo legal mensual vigente del año de liquidación del contrato. Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual: PERÍODOSMLMV Enero 1 de 2016 a dic. 31 de 2016$ 689.454 Enero 1 de 2017 a dic. 31 de 2017$ 737.717 Enero 1 de 2018 a dic. 31 de 2018$ 781.242 Enero 1 de 2019 a dic. 31 de 2019$ 828.116 Enero 1 de 2020 a dic. 31 de 2020$877.526 Enero 1 de 2021 a dic 31 de 2021$908.526 Enero 1 de 2022 a dic 31 de 2022$1.000.000 Enero 1 de 2023 a dic 31 de 2023$ 1.160.000 Enero 1 de 2024 a dic 31 de 2024$ 1.300.000 La Experiencia Mínima solicitada se debe acreditar mediante la presentación de certificaciones, suscritas por funcionario competente de la entidad (pública o privada), en la que se incluya como mínimo: -Identificación del contratista, -Identificación del contrato. -Identificación del contratante, -Objeto del contrato, -Valor del contrato, -Fecha de inicio del contrato, -Fecha de Terminación, Valor ejecutado, Fecha de Acta de Liquidación, -Nivel de satisfacción. En caso de no contar con certificaciones escritas, la experiencia se puede acreditar mediante copia del contrato y del acta de liquidación, siempre y cuando estén firmados por las personas competentes.	CUMPLE
CONCEPTO TECNICO		**CUMPLE**

Agua de Dios, abril 13 de 2026

Norbey Torres M.

NOMBRE **NORBEY CAMILO TORRES MUÑOZ**
CARGO Presidente Concejo Municipal